



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

2 de julio de 2014

Núm. 145-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000124 Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos del tabaco, hecho en Seúl el 12 de noviembre de 2012.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 26 de junio de 2014, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos del tabaco, hecho en Seúl el 12 de noviembre de 2012, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 282, de 23 de mayo de 2014.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.